Informe Comité de Evaluación-C.E.DGM Nº 07/2015

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 04/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PUESTO DE CONTROL DEL AEROPUERTO SILVIO PETIROSSI"-ID Nº 287.574

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 105, del 27 de febrero de 2015, por: el Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle, la Abg. Karina Gómez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 04/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PUESTO DE CONTROL DEL AEROPUERTO SILVIO PETIROSSI"-ID Nº 287.574,** según Memorandum y Nota del Aeropuerto Silvio Pettirossi, de fecha 23 y 30 de enero de 2015, con providencia de la Dirección de Administración y Finanzas para la UOC a fin de realizar el llamado con Resolución DGM Nº 060 de fecha nueve de febrero del año dos mil quince.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) Historial

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD**"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PUESTO DE CONTROL DEL AEROPUERTO SILVIO PETIROSSI"-ID Nº 287.574,** con P.A.C en el Rubro 540, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015 y conforme a la Resolución DGM Nº 060 de fecha 09 de febrero de 2015.

En fecha 09 de febrero de 2015, la U.O.C. en Nota Nº 096/2015, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Nota DNCP Nº 405-/2015, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Notas UOC Nº 405/2014

En fecha 13 de febrero de 2015, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudación

Rodolfo Miless
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80000137	RUBEN DARIO COMERCIAL SRL	600510	rubendariocial@hotmail.com
80017052	BRISTOL S.A.	527300/0991-712450	bristol@bristol.com.py
80031970	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	515941	licitaciones@tupisa.com.py
80013840	INVERFIN INVERSORA Y COMERCIAL SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	292896	administracion@inverfinsaeca.com
80003485	GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. SAC	021 448 840	casacentral@gonzalezgimenez.com.py

b) Detalle

CATEGORIA DEL BIEN	23 - Muebles y Enseres
NUMERO DE PAC	287-574
NOMBRE DEL LLAMADO	"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PUESTO DE CONTROL DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI"
CDP Nº054/2015	41.388.000
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2015

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 27 de febrero de 2015, a las 08:30 hs el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: El Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, el Lic. Vidal Espínola y la Lic. Sayle Enciso funcionarios de la UOC y por los representantes de las firmas que presentaron ofertas:

- Firma **ASATEC INGENIERIA** : Representado por la el Sr. Agustín Servín
- Firma **DIKAL S.A :** Sin representante
- Firma **METALFIG :** Sin representante

Y de acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto.

Lic. Susana Colorado
Tesorera

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Contratación Directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

DESCRIP.	EMPRESAS		
Total	DYKAL S.A	ASATEC INGENIERIA	METALFIG
TOTAL	32.463.000	32.738.890	35.800.000

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS
		DYKAL S.A
1	Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que las empresa oferentes cumplen con los requisitos exigidos, procediéndose, de acuerdo a lo señalado en el punto 3 del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, a **seleccionar la oferta con el precio más bajo, que corresponde a la empresa DYKAL**,como oferta evaluada como la más baja para verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación, como ser: presentación de documentos formales, criterios económicos, experiencia y autorización del fabricante, representante y/o distribuidor, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Lic. Susana Colorado
Fe. Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupue

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Nº	Documentos de carácter Formal	EMPRESA
		DYKAL SA
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple
3	Experiencia y Capac.Técnica	Cumple
4	Autorización del Fabric.Repres.o Distrib.	Cumple

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica de la firma: **DIKAL SA,** se procedió a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC, (Cuadro adjunto), los que calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme lo requerido, pasando luego a verificar los documentos que avalan su experiencia y condiciones de proveer el servicio, indicando que se hallan conforme al PBC.

Con el propósito de seguir con la evaluación y de conformidad al art. 34, penúltimo párrafo "...**las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...**", en ese sentido al verificar las documentaciones en detalle el Comité ha solicitado por Nota las autorizaciones del fabricante, representante y/o distribuidor correspondientes y todos los demás recaudos a fin de analizar la situación económica de la empresa. Los mismos fueron proveídos conforme al PBC, presentando además la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC y diferentes contratos y Orden de Compra de diferentes entidades que acreditan la provisión de bienes similares al de este llamado.

5- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que la oferta de la firma **DYKAL S.A,** posee la solvencia económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recursos

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupues

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a la firma **DYKAL S.A,** con R.U.C Nº 80068363-3, por un monto de **Gs. 32.463.000.-** (Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil guaraníes), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 04/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PUESTO DE CONTROL DEL AEROPUERTO SILVIO PETIROSSI"-ID Nº 287.574.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 01 de abril de 2015

Lic. Susana Colorado

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupues

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07-2015
LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04-2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PUESTO DE CONTROL DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI-ID Nº 287574

CUADRO DE RATIOS: DYKAL SA

RUC Nº 80068363-3

Fecha. 01/04/2015

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	998.220.643	1.046.434.918	1.164.106.053	
	Pasivo Corriente	110.968	6.042.672	50.585.138	
= o mayor a 1	**R.L.=**	8.995,57208384	173,17420472	23,01280769	**3063,92**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	110.968	6.042.672	50.585.138	
	Activo Total	1.001.220.643	1.046.434.918	1.164.106.053	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,000110833	0,005774532	0,043454063	**0,016446**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	1.109.675	37.318.442	69.472.235	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	1.001.109.675	1.040.392.246	1.113.520.915	
	Rentab.=	0,110844499	3,586958875	6,238969925	**3,312258**

Obs.: Este cuadro fue elaborado en base a los documentos presentados por la empresa.-

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupues

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones